



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

EXPEDIENTE:	54-001-41-05-002-2021-00587-01
DEMANDANTE:	YEHISON YESSI RANGEL CASTRO
DEMANDADO:	LUZ YOJANNA LAGUADO MERCHAN
CLASE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez informándole que por reparto nos corresponde surtir el grado de consulta del presente proceso, respecto de sentencia proferida por la señora Juez 02 de Pequeñas Causas en Asuntos Laborales.

Sírvase proveer,

EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.
SECRETARIA.

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

San José de Cúcuta, ocho (08) de julio del año dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede realizándose el respectivo estudio del expediente, se fija la hora de las **10 a.m. del día 18 de Agosto** de la presente anualidad para la realización de la audiencia de tramite y juzgamiento.

Se ordena NOTIFICAR POR ESTADO LA DECISION ADOPTADA, el cual debe fijarse virtualmente, anexando copias de las mismas, y publicar en el portal Web de la Rama Judicial y en el Portal Siglo XXI; conforme lo establece el artículo 9 del Ley 2213 de 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 06 de junio de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,


TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

EXPEDIENTE:	54-001-41-05-001-2021-00715-01
DEMANDANTE:	JHERSON STIWARD
DEMANDADO:	INVERSIONES Y OPERACIONES COMERCIALES DEL SUR SA
CLASE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez informándole que por reparto nos corresponde surtir el grado de consulta del presente proceso, respecto de sentencia proferida por la señora Juez 01 de Pequeñas Causas en Asuntos Laborales.

Sírvase proveer,

EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.
SECRETARIA.

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

San José de Cúcuta, ocho (08) de julio del año dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede realizándose el respectivo estudio del expediente, se fija la hora de las **8.30 a.m. del día 18 de Agosto** de la presente anualidad para la realización de la audiencia de trámite y juzgamiento

Se ordena NOTIFICAR POR ESTADO LA DECISION ADOPTADA, el cual debe fijarse virtualmente, anexando copias de las mismas, y publicar en el portal Web de la Rama Judicial y en el Portal Siglo XXI; conforme lo establece el artículo 9 del Ley 2213 de 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 06 de junio de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,


TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

EXPEDIENTE:	54-001-41-05-002-2021-0010-01
DEMANDANTE:	CARLOS ELIECER TARAZONA BELTRAN
DEMANDADO:	TEJAR DE PESCADERO S.A.S. y BARCO MONTEZUMA JUAN CARLOS REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES
CLASE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez informándole que por reparto nos corresponde surtir el grado de consulta del presente proceso, respecto de sentencia proferida por la señora Juez 02 de Pequeñas Causas en Asuntos Laborales.

Sírvase proveer,

EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.
SECRETARIA.

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

San José de Cúcuta, ocho (08) de julio del año dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede realizándose el respectivo estudio del expediente, se fija la hora de las **10 a.m. del día 8 de Agosto** de la presente anualidad para la realización de la audiencia de trámite y juzgamiento

Se ordena NOTIFICAR POR ESTADO LA DECISION ADOPTADA, el cual debe fijarse virtualmente, anexando copias de las mismas, y publicar en el portal Web de la Rama Judicial y en el Portal Siglo XXI; conforme lo establece el artículo 9 del Ley 2213 de 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 06 de junio de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,


TRINIDAD HERNANDO YAÑEZ PEÑARANDA



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

EXPEDIENTE:	54-001-41-05-001-2020-00441-01
DEMANDANTE:	CESAR CARRILLO RODRIGUEZ
DEMANDADO:	OPEGIN LTDA OPERACION Y GESTION NTEGRAL SAS
CLASE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez informándole que por reparto nos corresponde surtir el grado de consulta del presente proceso, respecto de sentencia proferida por la señora Juez 01 de Pequeñas Causas en Asuntos Laborales.

Sírvase proveer,

EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.
SECRETARIA.

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

San José de Cúcuta, ocho (08) de julio del año dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede realizándose el respectivo estudio del expediente, se fija la hora de las **8.30 a.m. del día 08 de Agosto** de la presente anualidad para la realización de la audiencia de trámite y juzgamiento

Se ordena NOTIFICAR POR ESTADO LA DECISION ADOPTADA, el cual debe fijarse virtualmente, anexando copias de las mismas, y publicar en el portal Web de la Rama Judicial y en el Portal Siglo XXI; conforme lo establece el artículo 9 del Ley 2213 de 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 06 de junio de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,


TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

EXPEDIENTE:	54-001-41-05-001-2020-00435-01
DEMANDANTE:	CARLA MARIA FLOREZ JAIMES
DEMANDADO:	SANITAS EPS
CLASE PROCESO:	CONFLICTOS EN SGSS

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez informándole que por reparto nos corresponde surtir el grado de consulta del presente proceso, respecto de sentencia proferida por la señora Juez 01 de Pequeñas Causas en Asuntos Laborales.

Sírvase proveer,

EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.
SECRETARIA.

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

San José de Cúcuta, ocho (08) de julio del año dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede realizándose el respectivo estudio del expediente, se fija la hora de las **10.30 a.m. del día 12 de Agosto** de la presente anualidad para la realización de la audiencia de trámite y juzgamiento

Se ordena NOTIFICAR POR ESTADO LA DECISION ADOPTADA, el cual debe fijarse virtualmente, anexando copias de las mismas, y publicar en el portal Web de la Rama Judicial y en el Portal Siglo XXI; conforme lo establece el artículo 9 del Ley 2213 de 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 06 de junio de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,


TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

EXPEDIENTE:	54-001-41-05-002-2020-00170-01
DEMANDANTE:	CINDY JOHANNA ESTEPA NOVA
DEMANDADO:	MARIA AMPARO TORRES CORREDOR
CLASE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez informándole que por reparto nos corresponde surtir el grado de consulta del presente proceso, respecto de sentencia proferida por la señora Juez 02 de Pequeñas Causas en Asuntos Laborales.

Sírvase proveer,

EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.
SECRETARIA.

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

San José de Cúcuta, ocho (08) de julio del año dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede realizándose el respectivo estudio del expediente, se fija la hora de las **9:30 a.m. del día 12 de Agosto** de la presente anualidad para la realización de la audiencia de trámite y juzgamiento

Se ordena NOTIFICAR POR ESTADO LA DECISION ADOPTADA, el cual debe fijarse virtualmente, anexando copias de las mismas, y publicar en el portal Web de la Rama Judicial y en el Portal Siglo XXI; conforme lo establece el artículo 9 del Ley 2213 de 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 06 de junio de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,


TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

EXPEDIENTE:	54-001-41-05-001-2019-00219-01
DEMANDANTE:	ALEJANDRINA CARDENAS FLOREZ
DEMANDADO:	JAIRO MORA HERNANDEZ
CLASE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez informándole que por reparto nos corresponde surtir el grado de consulta del presente proceso, respecto de sentencia proferida por la señora Juez 01 de Pequeñas Causas en Asuntos Laborales.

Sírvase proveer,

EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.
SECRETARIA.

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

San José de Cúcuta, ocho (08) de julio del año dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede realizándose el respectivo estudio del expediente, se fija la hora de las **08:30 a.m. del día 12 de Agosto** de la presente anualidad para la realización de la audiencia de trámite y juzgamiento

Se ordena NOTIFICAR POR ESTADO LA DECISION ADOPTADA, el cual debe fijarse virtualmente, anexando copias de las mismas, y publicar en el portal Web de la Rama Judicial y en el Portal Siglo XXI; conforme lo establece el artículo 9 del Ley 2213 de 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 06 de junio de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,


TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

EXPEDIENTE:	54-001-41-05-002-2020-00353-01
DEMANDANTE:	JOSE DEL CARMEN GOMEZ VALBUENA
DEMANDADO:	COLPENSIONES
CLASE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez informándole que por reparto nos corresponde surtir el grado de consulta del presente proceso, respecto de sentencia proferida por la señora Juez 02 de Pequeñas Causas en Asuntos Laborales.

Sírvase proveer,

EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.
SECRETARIA.

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

San José de Cúcuta, ocho (08) de julio del año dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede realizándose el respectivo estudio del expediente, se fija la hora de las **10:30 a.m. del día 05 de Agosto** de la presente anualidad para la realización de la audiencia de trámite y juzgamiento

Se ordena NOTIFICAR POR ESTADO LA DECISION ADOPTADA, el cual debe fijarse virtualmente, anexando copias de las mismas, y publicar en el portal Web de la Rama Judicial y en el Portal Siglo XXI; conforme lo establece el artículo 9 del Ley 2213 de 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 06 de junio de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,


TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

EXPEDIENTE:	54-001-41-05-002-2019-00611-01
DEMANDANTE:	GILBERTO ESLAVA BLANCO
DEMANDADO:	COLPENSIONES
CLASE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez informándole que por reparto nos corresponde surtir el grado de consulta del presente proceso, respecto de sentencia proferida por la señora Juez 02 de Pequeñas Causas en Asuntos Laborales.

Sírvase proveer,

EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.
SECRETARIA.

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

San José de Cúcuta, ocho (08) de julio del año dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede realizándose el respectivo estudio del expediente, se fija la hora de las **09:30 a.m. del día 05 de Agosto** de la presente anualidad para la realización de la audiencia de trámite y juzgamiento

Se ordena NOTIFICAR POR ESTADO LA DECISION ADOPTADA, el cual debe fijarse virtualmente, anexando copias de las mismas, y publicar en el portal Web de la Rama Judicial y en el Portal Siglo XXI; conforme lo establece el artículo 9 del Ley 2213 de 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 06 de junio de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,


TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

EXPEDIENTE:	54-001-41-05-002-2019-00222-01
DEMANDANTE:	WILLIAM CASTRO TRUJILLO
DEMANDADO:	SERVIATIVA SAS
CLASE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez informándole que por reparto nos corresponde surtir el grado de consulta del presente proceso, respecto de sentencia proferida por la señora Juez 02 de Pequeñas Causas en Asuntos Laborales.

Sírvase proveer,

EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.
SECRETARIA.

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

San José de Cúcuta, ocho (08) de julio del año dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede realizándose el respectivo estudio del expediente, se fija la hora de las **08:30 a.m. del día 05 de Agosto** de la presente anualidad para la realización de la audiencia de trámite y juzgamiento

Se ordena NOTIFICAR POR ESTADO LA DECISION ADOPTADA, el cual debe fijarse virtualmente, anexando copias de las mismas, y publicar en el portal Web de la Rama Judicial y en el Portal Siglo XXI; conforme lo establece el artículo 9 del Ley 2213 de 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 06 de junio de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,


TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

EXPEDIENTE:	54-001-41-05-001-2020-00382-01
DEMANDANTE:	ORLANDO CARRASCAL ZORRILLA
DEMANDADO:	COLPENSIONES
CLASE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL -SGSS

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez informándole que por reparto nos corresponde surtir el grado de consulta del presente proceso, respecto de sentencia proferida por la señora Juez 01 de Pequeñas Causas en Asuntos Laborales.

Sírvase proveer,

EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.
SECRETARIA.

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

San José de Cúcuta, ocho (08) de julio del año dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede realizándose el respectivo estudio del expediente, se fija la hora de las **02:30 a.m. del día 26 de Julio** de la presente anualidad para la realización de la audiencia de trámite y juzgamiento

Se ordena NOTIFICAR POR ESTADO LA DECISION ADOPTADA, el cual debe fijarse virtualmente, anexando copias de las mismas, y publicar en el portal Web de la Rama Judicial y en el Portal Siglo XXI; conforme lo establece el artículo 9 del Ley 2213 de 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 06 de junio de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,


TRINIDAD HERNANDO YAÑEZ PEÑARANDA



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

EXPEDIENTE:	54-001-41-05-002-2022-00017-01
DEMANDANTE:	JUAN FERNANDO TABORDA Y OTROS
DEMANDADO:	COLPENSIONES
CLASE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL -SGSS

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez informándole que por reparto nos corresponde surtir el grado de consulta del presente proceso, respecto de sentencia proferida por la señora Juez 02 de Pequeñas Causas en Asuntos Laborales.

Sírvase proveer,

EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.
SECRETARIA.

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

San José de Cúcuta, ocho (08) de julio del año dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede realizándose el respectivo estudio del expediente, se fija la hora de las **08:30 a.m. del día 19 de Agosto** de la presente anualidad para la realización de la audiencia de trámite y juzgamiento.

Se ordena NOTIFICAR POR ESTADO LA DECISION ADOPTADA, el cual debe fijarse virtualmente, anexando copias de las mismas, y publicar en el portal Web de la Rama Judicial y en el Portal Siglo XXI; conforme lo establece el artículo 9 del Ley 2213 de 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 06 de junio de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,


TRINIDAD HERNANDO YÁNEZ PEÑARANDA



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

EXPEDIENTE:	54-001-41-05-001-2019-00045-00
DEMANDANTE:	ALDRI MAYERLINE RIOS
DEMANDADO:	DEPARTAMENTO NORTE DE STDER Y OTROS
CLASE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL -

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez informándole que no fue posible el desarrollo de la audiencia, siendo necesario reprogramarla.

Sírvase proveer,

EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.
SECRETARIA.

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

San José de Cúcuta, ocho (08) de julio del año dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede realizándose el respectivo estudio del expediente, se fija la hora de las **05:00 p.m. del día 18 de Julio** de la presente anualidad para la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento.

Se ordena NOTIFICAR POR ESTADO LA DECISION ADOPTADA, el cual debe fijarse virtualmente, anexando copias de las mismas, y publicar en el portal Web de la Rama Judicial y en el Portal Siglo XXI; conforme lo establece el artículo 9 del Ley 2213 de 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 06 de junio de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,


TRINIDAD HERNANDO YAÑEZ PENARANDA



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

EXPEDIENTE:	54-001-41-05-001-2019-00293-00
DEMANDANTE:	ERIKA BERMUDEZ Y CARLOS MANTILLA
DEMANDADO:	BBVA COLOMBIA SA
CLASE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL -

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez informándole que es necesario fijar fecha de audiencia,

Sírvase proveer,

EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.
SECRETARIA.

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

San José de Cúcuta, ocho (08) de julio del año dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede realizándose el respectivo estudio del expediente, se fija la hora de las **02:30 p.m. del día 19 de agosto** de la presente anualidad para la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento.

Se ordena NOTIFICAR POR ESTADO LA DECISION ADOPTADA, el cual debe fijarse virtualmente, anexando copias de las mismas, y publicar en el portal Web de la Rama Judicial y en el Portal Siglo XXI; conforme lo establece el artículo 9 del Ley 2213 de 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 06 de junio de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,


TRINIDAD HERNANDO YANEZ PENARANDA